

RESUMEN

Las relaciones de empleo “flexibles” (contratos directos por plazo determinado, estacionales y eventuales; contratos a través de intermediación laboral; y empleos que no observan las normas legales) facilitan el ajuste de la fuerza de trabajo a las fluctuaciones en los requerimientos laborales y tienden también a reducir los costos del trabajo. Como fue descrito extensivamente en la literatura, estas formas de empleo flexible, que tienden a estar sobre-representadas en puestos que requieren menores niveles educativos y de calificación, usualmente presentan déficits en dimensiones como salario, acceso a beneficios sociales, afiliación sindical y cobertura de la negociación colectiva.

Con frecuencia se ha especulado que un crecimiento económico prolongado, acompañado por el mejoramiento de los indicadores del mercado de trabajo, sería una condición favorable para la reducción de la incidencia de dichas formas de empleo flexible. Sin embargo, el crecimiento económico y del empleo sostenidos podrían no ser suficientes para asegurar la expansión de empleos protegidos y más estables, ya que las prácticas de empleo en cada país naturalmente también dependen de otros factores, entre los cuales son cruciales las trayectorias tanto regulatorias como de la fiscalización/penalización y del efectivo cumplimiento con las normas legales, particularmente en el área de protección del empleo.

El estudio que se presenta en este artículo se propone contribuir a la comprensión de estos problemas con el análisis de la utilización de formas de empleo flexibles en el sector privado de tres países latinoamericanos - Argentina, Chile y Perú – durante el período que transcurre entre inicios de los años 2000 e inicios de la década de los 2010. Si bien estos países implementaron políticas económicas diferentes, comparten el hecho de que, en este período, el proceso de crecimiento económico fue prácticamente continuo, y también comparten procesos de mejoramiento de los indicadores globales del mercado de trabajo. Al mismo tiempo, las regulaciones legales relevantes al tema siguieron cursos distintivos en cada país y cada uno de ellos posee tradiciones propias en términos de fiscalización/penalización y de cumplimiento.

En la primera sección se describen los rasgos generales de las tendencias económicas y en el mercado de trabajo en cada país en el período estudiado, clarificando el contexto compartido. En la sección 2 se examinan la incidencia y estructura del empleo flexible en el sector privado. En la tercera, se presentan algunas de las características distintivas del empleo flexible. Finalmente, en la sección 4, y aunque sus respectivos impactos aún requieren investigación rigurosa, se discuten las posibles influencias que, en cada uno de los países seleccionados, habrían convergido en la configuración de las prácticas de empleo y su evolución y, por lo tanto, en la configuración de la estructura del empleo privado, focalizando en las trayectorias regulatorias y en las tradiciones referentes a fiscalización/penalización y a cumplimiento con la normativa legal.